



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL



CONSULTA POPULAR 2021

001

ENTIDAD FEDERATIVA: SINALOA DISTRITO ELECTORAL: 1

CABECERA DISTRITAL: MAZATLAN

En: SINALOA

a las 23 : 12 horas del día 01 de agosto de 2021, Avenida Benemérito de las

Américas, número 1010 A, Fraccionamiento San Ángel, C.P. 82014, Mazatlán, Sinaloa domicilio del Órgano

desconcentrado 1, se reunieron sus integrantes, con fundamento en el artículo 311, párrafo 1, incisos b), d) y e)

de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y los artículos 4, 58, 59 y 61 de la Ley Federal de la

Consulta Popular, y procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la Consulta Popular, haciendo constar que

185 mesas receptoras fueron aprobadas por este Órgano desconcentrado para recibir las opiniones y 185

paquetes fueron recibidos al término de la Jornada de Consulta Popular, de los cuales en el pleno del Órgano

desconcentrado fueron cotejados los resultados de 172 actas de la Jornada y de escrutinio y cómputo contenidas

en el expediente de la Mesa Receptora de Opinión con los resultados que de las mismas obraban en poder del

titular del Órgano desconcentrado, se recontaron 0 paquetes, mientras que en 2 grupos de trabajo fueron

recontados 13 paquetes; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LAS OPINIONES

| OPINIÓN | CON LETRA | CON NÚMERO |
|-----------------------------|---------------------------------|------------|
| <input type="checkbox"/> Sí | Catorce mil catorce | 14,014 |
| <input type="checkbox"/> No | Ciento cuarenta y un | 141 |
| NULOS | Treinta y seis | 36 |
| TOTAL | Catorce mil ciento noventa y un | 14,191 |

ÓRGANO DESCONCENTRADO

RESPONSABLES

| CARGO | NOMBRE COMPLETO | FIRMA | T/S* |
|-------|-----------------------------------|-------|------|
| VE | Beatriz Virginia Ramírez Herrera | | T |
| VS | Alfredo Camacho Ibarra | | T |
| VOE | Yuridia Jaretssy Galán Villaseñor | | T |
| VRFE | Carla Alejandra Barragán Flores | | T |
| VCEEC | Ramón XX Guerrero | | T |

*T= TITULAR, S= SUPLENTE



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

El licenciado, Alfredo Camacho Ibarra, Vocal Secretario de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, con cabecera en Mazatlán, en el estado de Sinaloa, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 de la Ley Federal de Consulta Popular; 7, numeral 2, incisos m) y n) del Reglamento de Sesiones para las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral vigente; 12 y 22 del Reglamento para el uso y operación de la firma electrónica avanzada -----

-----**CERTIFICA**-----

Que la presente documentación digitalizada constante de un (001) folio, sin incluir la presente, es copia fiel y exacta del Acta de Cómputo Distrital de la Consulta Popular 2021, correspondiente al Distrito Electoral Federal 01 en el estado de Sinaloa, las cual se encuentra relacionada con el folio 001; misma que tuve a la vista y obra en los archivos de la 01 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, en el estado de Sinaloa, lo que certifico para los efectos legales a que haya lugar, en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, a los dos días del mes de agosto del dos mil veintiuno .-----

**EL VOCAL SECRETARIO
DE LA 01 JUNTA DISTRICTAL EJECUTIVA**

LICENCIADO ALFREDO CAMACHO IBARRA

